



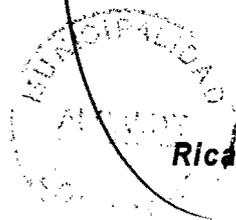
I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 124.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 24 de Abril del 2012.
HORA : 9.30 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 17.04.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2012, área de Salud Municipal.
- 4.- Aprobación Subvención Municipal año 2012, para el Club de Cueca y Folclor Rayen Ko, por un monto de \$ 300.000.
- 5.- Aprobación Ampliación contrato a Empresa Sivemaq Ltda. por el Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna.
- 6.- Varios.
- 7.- Aprobación postulación a Proyectos:
 - 7.1. " Escuela de Fútbol municipal para niños de 6 a 9 años"
 - 7.2. " Escuela de Fútbol municipal para niños de 10 a 12 años".
- 8.- Varios.
- 9.- Presentación del SIMCE, por el Departamento de Educación.
- 10.- Cuenta Alcalde.



Ricardo Peña Riquelme
Alcalde



SESION ORDINARIA N° 123

En Loncoche, diecisiete días del mes de Abril del año dos mil doce, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde, abre en el Nombre de Dios y de la Comuna de Loncoche, la Sesión Ordinaria N° 123, con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentra presentes, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso; la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso; el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación don Luis Rivera Rosales; el Encargado de Cultura, don Arturo Chávez Saldívar;

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- **Lectura y Aprobación de Acta:**
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 122 de fecha 10.04.2012.
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2012., área Municipal.**
- 4.- **Aprobación Proyecto "Fortaleciendo el Desarrollo Artístico Cultural de Loncoche".**
- 5.- **Aprobación Proyectos:**
 - 5.1. "Celebra y Vive el Deporte en Loncoche", por un monto de \$ 20.000.000.
 - 5.2. "Todos Juntos por una Vida Saludable", por un monto de \$ 10.000.000.
- 6.- **Varios.**
- 7.- **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 122, celebrada el día 10.04.2012.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 64 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Abogado, elaborar un informe Jurídico atinente a la solicitud presentada por el Presidente Confraternidad de Pastores Evangélicas de Loncoche.
- 2.1.2. Ord. N° 65 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Abogado, elaborar un informe Jurídico atinente a la Solicitud de la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Los Ríos.
- 2.1.3. Ord. N° 66 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, incluir en la nómina de Proyectos de Juegos Infantiles a postular para su financiamiento, lo solicitado por la Directiva del Comité Pro Adelanto Villa Gabriela Mistral.
- 2.1.4. Ord. N° 67 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), estudiar solicitud de la Directiva de la Comunidad Indígena Pedro Huentelaf del sector Rancahue, para su Wetripantu.
- 2.1.5. Ord. N° 68 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Abogado, elaborar un Informe Jurídico del Ord. N° 41, enviado por la solicitud de la Directora del Liceo Politécnico Andrés Bello.
- 2.1.6. Ord. N° 69 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directora del Liceo Politécnico Andrés Bello, que fue leído su Ord. en el Concejo.
- 2.1.7. Ord. N° 70 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal(I), le entregue una copia del término de contrato y un informe sobre las razones de eliminación del Departamento de Educación a la Sra. María Luz Montecinos.
- 2.1.8. Ord. N° 71 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Gerencia de la Forestal Tromen S.A. , envíe un certificado de que la media agua entregada a la Sra. Guiselda Donoso Hernández, fue donada por su Empresa.
- 2.1.9. Ord. N° 72 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal(I), realizar con su Equipo Profesional una exposición sobre los resultados del SIMCE.
- 2.1.10. Ord. N° 73 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que reitera a la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal(I), la entrega del informe solicitado mediante el Ord. N° 49.
- 2.1.11. Ord. N° 74 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que reitera al Director de Obras Municipales, la entrega del informe solicitado mediante el Ord. N° 48.
- 2.1.12. Ord. N° 75 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que reitera al Director de Obras Municipales, coordinar y programar a la brevedad el retiro de los desechos que quedaron de la erradicación, en la Población Los Copihues.
- 2.1.13. Ord. N° 76 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (s), la elaboración de un informe atinente a la ayuda que se le proporcionó a la Sra. Guiselda Donoso Hernández, del sector Ñuble.
- 2.1.14. Ord. N° 77 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Gerente de la C.G.E. de Villarrica, la elaboración de un informe sobre la capacidad de voltaje del alumbrado público de Huiscapi.
- 2.1.15. Ord. N° 78 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita gestión de un camión Pluma para abordar con mayor eficiencia el tema del alumbrado público.
- 2.1.16. Ord. N° 79 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director del SAG de Villarrica, la elaboración de un certificado en donde establezca las razones del porqué se dejó de emitir a través de su Servicio, la constatación de termitas en viviendas y otros.
- 2.1.17. Ord. N° 80 de fecha 18.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Abogado, un informe Jurídico respecto a la solicitud del Pastor Misión Iglesia del Dios Viviente Pentecostal Independiente, don Walter Contreras Ramírez, por ampliación de Comodato por 15 años.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Agradecimientos de fecha 19.03.2012, del Presidente de COANIQUEN, Dr. Jorge Rojas Zegers, por la Subvención Municipal otorgada de \$ 150.000 y que se rehabilitaron 3 pacientes de ésta comuna.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 02.04.2012, del Presidente Confraternidad de Pastores de Iglesias Evangélicas de Loncoche, don Arturo Belmar Bello, que solicitan una Oficina para asuntos Religiosos, según compromiso asumido en la Campaña el Sr. Presidente de la República.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 02.04.2012, de la Directiva del Comité Pro Adelanto Villa Gabriela Mistral, que solicitan recursos para la Instalación de Juegos infantiles en el sector.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 08.04.2012, de la Comunidad Indígena Pedro Huentelaf de Rancahue, que solicita aporte para su Wetripantu.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 10.04.2012, del Pastor Misión Iglesia del Dios Viviente Pentecostal Independiente, don Walter Contreras Ramírez, que informa y solicita ampliación de Comodato por 15 años.

- 2.2.6. Ord. N° 41 de fecha 13.04.2012, de la Directora del Liceo Politécnico Andrés Bello, que solicita autorización para hacer donación de múltiples elementos y enajenación de listado entregado adjunto.
- 2.2.7. Solicitud s/n de fecha 11.04.2012, que informa don Sebastián Alfredo Parra Romero y don Mateo Alejandro Espinoza Maureira, haber sido invitados al Primer Campeonato de Skateparck en la ciudad de Pucón.
- 2.2.8. Solicitud s/n de fecha 10.04.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Los Ríos, que solicitan terreno municipal que ha sido ocupado por la Familia Fritz.
- 2.2.9. Ord. N° 23 de fecha 11.04.2012, del Encargado Oficina Deporte y Recreación, que solicita incorporar en Tabla del Próximo Concejo, la aprobación de postulación de dos proyectos al Fondo del Gobierno Regional de la Araucanía.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus Acuerdos al respecto:

- 2.3.1. De la Solicitud del Presidente Confraternidad de Pastores de Iglesias Evangélicas de Loncoche, el Concejal don Ricardo Vejar Cortés, plantea que debe solicitarse un informe Jurídico y posteriormente un pronunciamiento por parte de la Contraloría Regional.
- 2.3.2. De la Solicitud de la Directiva del Comité Pro Adelanto Villa Gabriela Mistral, se debe enviar a la SECPLAN para agregarla a la nómina de proyectos de Juegos Infantiles, solicitados al Concejo.
- 2.3.3. De la Solicitud de la Comunidad Indígena Pedro Huentelaf, de Rancahue, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.3.4. De la Solicitud del Pastor Walter Contreras Ramírez, se solicita Informe Jurídico.
- 2.3.5. Del Ord. N° 41, de la Directora del liceo Politécnico Andrés Bello, se deriva al Abogado, para su informe Jurídico.
- 2.3.6. De la Solicitud de la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Los Ríos, el Concejal don Ricardo Vejar Cortés, informa que es un tema que se arrastra del año 1992 y que el Municipio no ha sido capaz de resolver y que debe ser resuelto y saneado, agrega que el problema está, en que hay una serie de espacios donde está localizada la bodega municipal que no está siendo totalmente utilizado, aludiendo que no hay un proyecto o diseño de utilización de un tremendo terreno adquirido en el año 1991, por lo que estima que debe ser regularizado, ante lo cual, el Concejal don José Soto Zambrano, informa que debe darse prioridad a la solución del problema por cuanto en una reunión que se realizó con Bienes Nacionales en Loncoche, la Familia Fritz, estaba presentando una opción de sanear ese terreno.

La Sra. Presidenta, manifiesta que es como la tercera vez que se solicita un informe para ese terreno que se encuentra ocupado por terceros, por lo que solicita un Informe Jurídico.

- 2.3.7. Del Ord. N° 23 del Encargado Oficina Deporte y Recreación, para el próximo Concejo en Tabla.

3. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2012, área Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2012, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Ítem.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
13	03	002	001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	11.309
TOTAL INGRESOS AUMENTO					11.309

**RUBROS DE EGRESOS
DISMINUCION**

Sub.	Ítem.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	01	002	999	Otros – Consultarías	1.191
TOTAL EGRESOS DISMINUCION					1.191

**RUBROS DE EGRESOS
CREACION DE ASIGNACIONES
SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION**

Sub.	Ítem.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	004	106	Reposición y Construcción de Veredas, Comuna de Loncoche	12.500
TOTAL EGRESOS AUMENTO					12.500

Ingresa el Sr. Alcalde a la Sala de sesiones, siendo las 10.03 horas.

4. Aprobación Proyecto "Fortaleciendo el Desarrollo Artístico Cultural de Loncoche".

Se incorpora a la mesa de sesiones, el Encargado de Cultura Municipal, don José Arturo Chávez Saldívar, quien entrega una copia de su proyecto a cada uno de los Sres. Concejales y explicita la presentación del proyecto "Fortaleciendo el Desarrollo Artístico Cultural de Loncoche," al Fondo Concursable de Cultura año 2012, el cual, pretende realizar en tres actividades relevantes para el desarrollo de la comuna Región y País:

** Curso de formación y / o capacitación en Cultura Tradicional Chilena.

** Realización del Décimo Cuarto Festival Nacional de la canción Chilena de Raíz Folclórica de Loncoche, con participación de Artistas comunales, regionales y nacionales.

** Realizar itinerancia Comunal, por los sectores rurales y urbanos de la comuna de Loncoche, considerando a los distintos cultores, tanto de la música popular, folclórica, clásica, ranchera y que además se considerará a la Banda Instrumental Santa Cecilia.

El valor del proyecto asciende a \$ 19.450.000.

Llevado a votación, se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación de Proyectos:

5.1. "Celebra y Vive el Deporte en Loncoche".

Se incorpora a la mesa de sesiones el Encargado de Deporte y Recreación del Departamento de Educación Municipal, don Jorge Marín Pineda, quien entrega a cada uno de los Sres. Concejales, una copia del Proyecto y explicita que el objetivo de éste es, desarrollar y promover la actividad física, mediante competencias y actividades formativas y recreativas en distintas edades; el desarrollo de actividades tendientes a masificar el deporte y apoyar a los deportistas, en distintas disciplinas a nivel comunal y nacional; fortalecer las relaciones y asociatividad de la comuna de Loncoche y comunas vecinas; fomentar estilos de vida saludables en la población de la comuna de Loncoche y comunas vecinas y promover el encuentro y la participación deportiva de alta competencia y enuncia las principales actividades a ejecutar que son:

** Elaboración y publicación de las actividades y reuniones equipo organizador.

** Desarrollo de las Olimpiadas.

** Desarrollo campeonato de Básquetbol, Categoría Liceo.

** Desarrollo de Juegos Rurales.

** Desarrollo Campeonato de Babyfutbol.

** Desarrollo Campeonato de Básquetbol Adulto Juvenil.

** Desarrollo Escuelas Formativas.

** Desarrollo Talleres Recreativos.

** Reunión de Evaluación.

Valor del Proyecto es de \$ 20.000.000.

5.2. "Todos Juntos por una Vida Saludable".

El Encargado de Deporte y Recreación DAEM, don Jorge Marín Pineda, ha estimado considerar presentar éste proyecto, para que el Honorable Concejo, priorice la presentación de uno o los dos proyectos a presentaren el Fondo Concursable de Deporte año 2012, cuyo objetivo es desarrollar y fortalecer actividades competitivas, formativas y recreativas para mejorar estilos de vida saludables en la población de Loncoche; desarrollar actividades tendientes a masificar la actividad deportiva; fortalecer las relaciones y asociatividad de las personas de la comuna de Loncoche y fomentar estilos de vida saludables en la población de la comuna de Loncoche, por un valor de \$ 10.000.000.

Tras el análisis de los proyectos, se prioriza enviar un sólo proyecto que es "Celebra y Vive el Deporte en Loncoche", lo que es aprobado por cuatro votos a favor y dos que votaron por enviar dos alternativas, de los Concejales, don Octavio Figueroa Gay y don José Soto Zambrano.

6. Varios:

6.1. Concejal don Juan Inzunza Córdova.

- 6.1.1. Reitera solicitud de la entrega de una copia de la documentación de término de contrato y de las razones de eliminación de la Sra. Luz María Montecinos, solicitado desde hace tres semanas.
- 6.1.2. Reitera la misma situación solicitada por la ex Escuela de Paya, por lo que solicita se le dé una respuesta de ambos puntos solicitado en ésta semana.
- 6.1.3. Solicita el retiro de los desechos que quedaron en terrenos desocupados en la Población Los Copihues, después de la erradicación, lo cual fue solicitado en el Concejo hace mucho tiempo y aún no se ha realizado.
- 6.1.4. Sugiere disponer de un cuidador en el taller Municipal, a raíz de lo sucedido a los vehículos Municipales el fin de semana.
- 6.1.5. Da lectura a un oficio elaborado tras una reunión de la Asociación de Pensionados y Montepiadas de fecha 13.04.2012, en presencia de más de 30 personas, la Sra. Guisela Donoso Hernández, RUT N° 8.664.160-7, con domicilio en Ñuble, casada, 4 hijos, hizo una denuncia respecto a la entrega de una Media Agua cuya recepción ella se negó a firmar porque no era de las características que el Edil Peña anunció a través de una radio emisora, de la donación de la Media Agua Empresa Tromen, para lo cual solicita que la Gerencia de la Empresa Tromen, certifique en que deje constancia de la o no la existencia de la donación y las Especificaciones Técnicas de la Media Agua, en un plazo de 15 días.

El Sr. Presidente, corrobora que la Media Agua que entregó la Empresa Tromen, tiene la dignidad del caso que merecen las personas y que el Municipio, dispuso de un vehículo, algunos materiales y de personal en la entrega.

6.2. Concejal don Nelson Fuentes Acuña.

- 6.2.1. Manifiesta que traía lo solicitado por el Concejal don Juan Inzunza Córdova y, solicita que el Departamento Social, le informe por escrito en que consistió la ayuda otorgada a ésta Familia, respondiéndole el Sr. Presidente, que la Municipalidad le compró una cocina nueva.
- 6.2.2. Solicita oficiar a la Dirección de Vialidad para que termine los trabajos del puente Tocapúa y que los vecinos consultan cuando se terminará para utilizarlo antes del invierno, a lo cual, le informa el Sr. Presidente, que los vecinos olvidaron que ese puente estaba programado para el próximo año y aduce que el Jefe Provincial de Vialidad, ha estado tres veces en el Puente para revisar las obras anexas y terminarlo antes del invierno.
- 6.2.3. Consulta si las 300 luminarias que se adquirieron, ya fueron todas instaladas porque en Huiscapí existen cuadras que están a oscuras y además manifiesta que falta una poda a los árboles.
El Sr. Presidente, manifiesta que hay muchas luminarias malas y le solicita que le informe sobre los puntos oscuros para ordenar se reparen, porque de las 354 luminarias que se instalaron, existen varias que quedaron buenas y re instalaran en otros sectores.
- 6.2.3. Informa que la Escuela Las Araucarias, tiene un techo de cartón y se debe cambiar.
El Sr. Presidente, informa que se está elaborando un proyecto integral, para reposición de la Techumbre y evacuación de las Aguas Lluvias del patio, construcción de un gimnasio y un cierre perimetral de éste.

6.3. Concejal don José Soto Zambrano.

- 6.3.1. Informa que en las calles Juan Godoy y Camilo Henríquez de Huiscapí, las luminarias fallaron porque no hay potencia y solicita oficiar a la C.G.E. para que realice un estudio sobre la capacidad de voltaje que nos está entregando y así saber que está pasando con las luminarias recientemente instaladas.
- 6.3.2. Manifiesta que respecto al Puente Tocapúa, el Concejal don Nelson Fuentes Acuña, en estos tres años de Concejal, nunca se preocupó del Puente y que hoy lo importante es, que se está terminando.

6.4. Concejal don Ricardo Vejar Cortés:

- 6.4.1. Manifiesta que en la sesión anterior, sólo tuvo la oportunidad de registrar sus puntos varios y que los retoma:
 - **Solicitó listado de todas las solicitudes de comodato presentados al Concejo y estado en que se encuentran.
 - ** Consultó sobre el estado en que se encuentran los Concursos para Directores de Establecimientos Educativos, particularmente de la Escuela alborada.
 - ** Consultó sobre situación de Funcionamiento de la Posta de Molco, cuando se inaugura y cuando se inicia el uso de esa extraordinaria infraestructura que ya está terminada.
 - ** Reiteró solicitud de limpieza del sitio que está ubicado atrás del Hospital de Loncoche y el río Cruces.
 - ** Solicitó reunión de Trabajo del Concejo Municipal, con Carabineros y Departamento de Tránsito y Transporte Público, para realizar una evaluación de las características del tránsito y de la problemática que está generando, en nuestra ciudad, a lo cual, el Sr. Presidente, le manifiesta que tiene claro que debe realizarse un nuevo trazado de tránsito, sobre todo para los colectivos, camiones y vehículos en general, señalética apropiada y la instalación de Semáforos en Loncoche, en calles o avenidas de mayor congestión, alude también invitar a esa reunión al Seremi de Transporte y a los representantes de los colectivos.
 - ** Insistió en un planteamiento que efectuó el Concejal don Octavio Figueroa Gay, respecto a los Estacionamientos de la Plaza de Armas, realizar un estudio para cobrar por estacionamientos en el entorno de la Plaza de Armas y centro de la ciudad.

El Sr. Presidente, informa que se debe conversar, elaborar una ordenanza y que no requiere de estudio sino de una decisión política, a lo cual, el Concejal don Ricardo Vejar Cortés, que es menester un informe Técnico para ello.
- 6.4.2. Solicita reactualizar un planteamiento de adquisición de un camión pluma para Loncoche.

6.5. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.

- 6.5.1. Comunica que ya se está en condiciones de redactar la escritura para comprar el terreno para el centro cultural, porque ya está todo en regla con los herederos.

- 6.5.2. Informa que vecinos de Huiscaji, también le informaron que no había luz y solicita que ya debe elaborarse un proyecto de un camión pluma.
- 6.5.3. Manifiesta que estuvo en reunión con el SubDirector de la CONADI, en varios sectores de la comuna con Comunidades Indígenas e informa que los vecinos del sector Pulingue, están postulando a un A.P.R. y que teniendo entendido que hoy día existen varias vías de postulación para Agua, solicita realizar una reunión en éste sector con profesionales de la SECPLAN, para que les informen, en que consiste un A.P.R. o las alternativas de pozo profundo, riego porque están un poco confundidos, además que debe darse cumplimiento a las normas que se exigen para agua – consumo humano, riegos para huertos y otros.
- 6.5.4. Solicita fijar reunión con SECPLAN para las postulaciones a pozos de agua consumo humano y riego, la cual queda fijada para el 23.04.2012 a las 15.30 horas; en Cuno para el día 26.04.2012, a las 15.30 horas y en Pindapulli para el día 25.04.2012 a las 15.30 horas.
- 6.5.4. Informa su reunión con la Comisión de Educación, para hoy, ya que tienen pendiente una Audiencia con el Colegio de Profesores para tratar la temática del Perfeccionamiento Docente, Simce y de los Profesores que se acogieron a retiro.
- 6.5.5. Plantea de que manera se puede apoyar al Rotary Club, para restaurar el edificio de la casa del Dr. Blas Reyes, solicita una reunión con la Directiva, para apoyarlos a postular a un proyecto de Cultura.

6.6. Concejal don Octavio Figueroa Gay.

- 6.6.1. Manifiesta haber recorrido Loncoche durante varios días por el ataque de las termitas y que el SAG, determinó no entregar más certificados por las termitas, solicita un pronunciamiento para conocer las razones del porque se dejó de dar el certificado.
- 6.6.2. Reitera que la empresa que instaló las luminarias perdieron mucho tiempo porque estas venían mal armadas, a lo cual le informó el Sr. Presidente, que la licitación adjudicada era provisión e instalación de luminarias.
- 6.6.3. Reitera informe solicitado de cómo se reintegraron los dineros del gasto de energía por las Empresas en la Escuela Alborada y Plaza de Armas.
- 6.6.4. Manifiesta que Loncoche está plausible, está cambiando, mejorando y hoy está diferente, lo que contribuye a comunicarlo en forma pública y plantea que en el tema de Copihues, debiera elaborarse un proyecto para quienes quieran tener copihues en sus sitios, a lo cual, el Sr. Presidente, le manifiesta que ya el Municipio, está trabajando en un proyecto. También comenta el Concejal, que ha fiscalizado a más de 25 vendedores de copihues en diferentes sectores de la Ruta 5 y plantea que debe exigirse una mayor fiscalización porque le están colocando frutos a los ramilletes y eso está prohibido, por lo que solicita conversar con Carabineros y el SAG, para una mayor fiscalización.
- 6.6.5. Solicita que cuando se realicen actividades programadas de Deportes o Seguridad Ciudadana, le inviten a participar en estas.

7. Cuenta Alcalde.

- 7.1. Manifiesta que el próximo martes traerá para aprobación del Concejo, la ampliación del contrato con la Empresa de Aseo, que incluye:
 - 7.1.1. Municipalidad:
 - ** Aporte de un camión recolector de basura con chofer, el mantenimiento y carga de petróleo para el funcionamiento del servicio, será cargo de la Empresa.
 - 7.1.2. Empresa:
 - ** Limpieza de los dos cementerios municipales Loncoche- Huiscaji.
 - ** Mantención de la Plaza Blas Reyes.
 - ** Mantención de las nuevas poblaciones.
 - ** Se incorpora el reciclaje de cartones.
 - ** Se incorporan 6 jornales adicionales.
- 7.2. Informa que el Departamento de Educación les hará entrega a los Sres. Concejales, de la rendición de gastos del FAGEM 2011, lo cual, se realiza en éste mismo acto.
- 7.3. Informa que la Cuenta Pública año 2011, se realizará el día 30.04.2012, a las 11.00 horas, en el Gimnasio Municipal.
- 7.4. Informa que la celebración del día del Trabajador del 1º de Mayo del 2012, se celebrará el día 30.04.2012, a las 19.00 horas, para lo cual, les invita cordialmente y que la Municipalidad, premiará a la funcionaria Municipal, Sra. Teolinda Sepúlveda Espinoza.
- 7.5. Plantea que en el tema de las Subvenciones Municipales, está trabajando muy fuerte porque tiene una gran demanda de solicitudes y eso le complace porque las Organizaciones están participando.
- 7.6. Informa que el Club de Cueca y Folclor Rayen-ko, han sido invitados a Arica y que viajarán 20 personas, para lo cual requieren de un aporte de \$ 300.000 para traslado por lo que solicitará para el próximo Concejo la aprobación de un Subvención Municipal, para ellos.
- 7.7. Informa gestión para la venida del Ministro de Educación a la inauguración de la Escuela Alborada.
- 7.8. Informa ejecución del Proyecto PMU Demarcación Vías de alto tránsito, Loncoche por \$ 23.449.000 que consiste en la colocación de pinturas termoplásticas reflectantes y acrílicas, en todos los centros de mayor transitabilidad peatonal y vehicular, Puente Reyes, Ciclo vía, Centros Educativos y Oficinas Públicas.
- 7.9. Informa resultados del SIMCE, de los Establecimientos Educativos de la comuna de Loncoche, lo que será presentado ante el Concejo por la DAEM, el día martes 24.04.2012.
- 7.10. Invita a los Sres. Concejales a la inauguración del Centro Comunitario de Nanchahue, para el día 26.04.2012, a las 11.00 horas.
- 7.11. Informa audiencia con el Ministro de Obras Públicas en Santiago y solicita le acompañen Concejales, a esa audiencia para conversar temas pendientes tales como Pantallas Acústicas Garitas y obras anexas.
- 7.12. Manifiesta la extraordinaria atención del Director de INDAP, don Alejandro Vera, que creó el NODO de Frambuceseros y que por primera vez se han asignado recursos para estos, alude además que llegarán más recursos a los 4 Prodesales que atienden a 80 Agricultores para utilizar dichos recursos en Cobertizos, compra de vacunos, borregas y cierre.
- 7.13. Agradece a los 350 Vecinos que concurrieron al Operativo que efectuaron Funcionarios de Bienes Nacionales, para sanear propiedades en éste año.
- 7.14. Ofrece sus disculpas al Concejal don Juan Inzunza Córdova, por el impace ocurrido en la Ex Escuela de Paya.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- 1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2012, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto "Fortaleciendo el Desarrollo Artístico Cultural de Loncoche", registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 3. Aprobar el Proyecto "Celebra y Vive el Deporte en Loncoche", registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 12.55 Horas.



[Handwritten Signature]
HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL